

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILEQUIMSA S.A.

En el cantón Portoviejo, de la provincia de Manabí, a los 9 días del mes de marzo del 2020, se reúnen los accionistas de la compañía ILEQUIMSA S.A en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle: América y Av. 5 de junio, siendo las 15H30 y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión la señora Ab. Alejandra Andrade Moreno en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General señor Ing. Carlos Fabricio López Alcívar

La señora Presidenta acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas

La señora María Gabriela Andrade Moreno propietaria del 33% de las acciones.

El señor Gerente General, Carlos Fabricio López Cedeño propietario del 67% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Informe de Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la señora Presidente, y recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros .

Siendo las 18h30 y no habiendo otro punto que tratar, se concede un descanso para la redacción de la correspondiente Acta, reinstalada la sesión y una vez redactada el Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, , se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:


AB. ALEJANDRA ANDRADE MORENO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTAS
C.C # 1308498961


ING. CARLOS FABRICIO LÓPEZ ALCIVAR
SECRETARIO JUNTA-ACCIONISTAS
C.C # 1306647887


SRA. ANDRADE MORENO MARIA GABRIELA
ACCIONISTA
C.C # 1308498979